



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE SANTA LIBRADA

FUNDADA EL 29 DE ENERO DE 1823 POR EL GENERAL  
FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

RECONOCIMIENTO OFICIAL RESOLUCIÓN No. 4143.010.21.0.00365 DE 2020  
EDUCACIÓN PREESCOLAR, BÁSICA PRIMARIA, BÁSICA SECUNDARIA, MEDIA Y  
POR CICLOS LECTIVOS ESPECIALES INTEGRADOS



CIRCULAR No 4143.001.22.2.040

Santiago de Cali, 02 de mayo de 2023

Para: Comunidad Educativa

De: Rectoría

Asunto: Orientaciones de atención al público.

Cordial Saludo;

Con el objetivo de mejorar continuamente los procesos y servicios institucionales, me permito comunicar las siguientes modificaciones que aplicarán a partir de la fecha:

- Los procesos de secretaría general como: solicitud de constancias, certificados, entrega de documentos, duplicados de diplomas, entre otros, se realizarán los días martes y jueves en el horario de 8:00 A.M a 12:00 M y 2:00 P.M. a 4:00 P.M. en las instalaciones de la sede educativa Luis Carlos Peña, ubicada en la Calle 7 N°14-36.
- Para matrícula favor comunicarse con la secretaria Angélica Fernández al correo electrónico: [a.sli.secretaria\\_general@cali.edu.co](mailto:a.sli.secretaria_general@cali.edu.co) quien coordinará el procedimiento correspondiente.
- En caso de retiro de estudiantes, comunicarse con la auxiliar Nancy Miranda, al correo [a.sli.sistemas.santa@cali.edu.co](mailto:a.sli.sistemas.santa@cali.edu.co) adjuntando el formato completamente diligenciado por el acudiente responsable de la matrícula.
- Todo ingreso a la Institución Educativa debe ser validado por radio, por ejemplo: si el servicio requerido es para Coordinación, Docentes o Enfermería, el acudiente debe presentar la citación o documento de identificación en la portería principal para la verificación.

Agradezco de antemano la comprensión.

Atentamente,

Mónica Patricia Medina Gutiérrez  
Rectora

Proyectó Mónica Patricia Medina-Rectora  
Digitó: Diana M Quintero B – Auxiliar Admón. 04